

# Guía de buenas prácticas del **CAZADOR** ante la pandemia del **COVID-19**



**Edita:** Fundación Artemisan y Real Federación Española de Caza

**Diseño y maquetación:** Mayte Navarrete

**Copyright fotos:** Fundación Artemisan y Asiccaza

**Depósito Legal:** CR-322-2020

### **Referencias:**

- Medidas higiénicas para prevención de contagios del COVID-19. Ministerio de Sanidad
- Guía práctica para prevención de riesgos laborales en el campo durante la pandemia del COVID-19. UPA.
- Bienestar y Sanidad animal en rehalas y perreras deportivas ante el COVID-19. ARRECAL.
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición del SARS-COV-2 del Ministerio de Sanidad.

# 01 organización e información previa



## ¿Dónde y cuándo puedo salir a hacer control de poblaciones cinegéticas?



Hasta la fecha varias comunidades autónomas han desarrollado normativa que permite efectuar un control de poblaciones cinegéticas para prevenir daños a la agricultura, ganadería o al medio natural.

**El cazador debe comprobar en cada comunidad autónoma** las normas dictadas por la Consejería competente y establecer una comunicación con el responsable del terreno cinegético donde habitualmente desarrolle su actividad (Titular, Junta Directiva, Ayuntamiento...).



Comprueba los permisos o autorizaciones que dicha normativa te obliga a llevar mejor para poder salir a efectuar control de poblaciones cinegéticas (autorizaciones, comunicaciones, resoluciones de planes de caza, modalidades permitidas y otras normativas vinculadas...).

## Control de personas especialmente sensibles

Con la evidencia científica disponible actualmente, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 **las personas con: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión), enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo y embarazo.**

A este grupo poblacional se le recomienda no participar en actividades cinegéticas excepcionales mientras dure la declaración de estado de alarma.



## Desplazamientos

Se realizarán preferentemente de forma individual, de no ser esto posible será un máximo de dos ocupantes por coche, uno en cada fila de asientos a la máxima distancia y con mascarilla, guantes e higienizantes.

Será necesario disponer de documentación que acredite dicho desplazamiento.



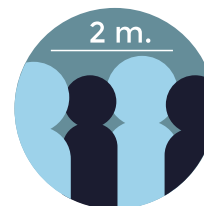
## Higiene personal



Lavado frecuente de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica



Mantener las uñas cortas, evitar el uso de anillo, pulsera y relojes



Mantener una distancia mínima de 2 metros con el compañero



Cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, usando el codo o un pañuelo desechable



Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca



No fumar, comer ni beber sin lavarse las manos previamente

## Puntos críticos: la limpieza y desinfección de armas, utensilios, ropa y calzado

Si se utiliza lejía como desinfectante, debe diluirla como sigue: mezcle 20 ml de lejía con 980 ml de agua (obteniendo un litro). Esta dilución debe de utilizarse el mismo día y hay que tener en cuenta que puede tener algún efecto no desado en el material a desinfectar, como la decoloración de la ropa.

Existen otros desinfectantes recomendados como el alcohol 70° o el Bifenil-2-ol (concentración 0.4%) y el Etanol (concentración 30.6%), conocido comercialmente como sanytol tanto para superficies como para tejidos.



## 02

# bioseguridad y protocolo de actuación para el cazador

## Preparación el día anterior

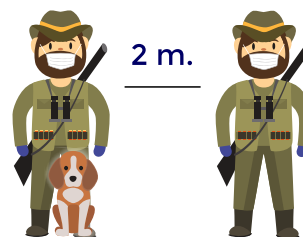


- ⦿ Limpia y desinfecta todo el material, utensilio y menaje que vayamos a emplear o manipular en la jornada de control de poblaciones cinegéticas.
  - o Llaves de coche, cartera, carpeta de documentación, mochila, gafas, prismáticos...
  - o Funda del arma, arma, cuchillo y munición
  - o Ropa y calzado
  - o Vehículo (principalmente zonas de manipulación)
- ⦿ Prepara permisos, autorizaciones, licencias y seguros, metiéndolos en una funda de plástico de tal modo que si te piden la documentación la puedas enseñar sin necesidad de que ni tú ni el agente que lo solicite tenga que tocarlos.
- ⦿ Guarda llaves de coche y cartera también en bolsas de plástico como las que utilizamos para congelación. Intentar no llevar dinero en efectivo y pagar con tarjeta de crédito siempre que sea posible (en gasolineras y estaciones de servicio, por ejemplo).
- ⦿ Utiliza ropa limpia y desinfectada que haya sido lavada con un producto biocida con un programa largo a la máxima temperatura que permita. La ropa preferiblemente debe cubrir todo el cuerpo, por lo que deben utilizarse camisas de manga larga y pantalón largo.
- ⦿ En el calzado realiza un cepillado intensivo especialmente de la suela y aplicar desinfectante.
- ⦿ Prepara un equipo de protección individual (EPI), que incluya mascarilla o pantalla protectora en su defecto y varios pares de guantes, pensando también en la posible evisceración de piezas de caza.
- ⦿ Planifica convenientemente la jornada, para evitar desplazamientos innecesarios. De forma previa infórmate bien sobre donde están las parcelas dañadas o los lugares a los que tienes que acudir y así minimizar los recorridos.

## PREPARA GEL HIDROALCOHÓLICO

para llevar en la mochila o en el vehículo y BOLSAS DE PLÁSTICO para introducir ropa y botas al finalizar la jornada de caza





## Preparación salida al campo

- 1** Aunque vayas al campo, desde la salida de la puerta de casa ponte la mascarilla y recuerda lo siguiente: nunca la toques por la parte frontal, la mascarilla debe cubrir nariz, boca y barbilla; evita tocarla mientras la llevas puesta y deséchala cuando esté húmeda si no es reutilizable.
- 2** Recógete el pelo (en su caso) e intenta no llevar aros, pulseras o anillos.
- 3** En el vehículo no es necesario que lleves puesta la mascarilla, salvo que vayas con otra persona.
- 4** Durante la actividad cinegética los guantes son recomendables para la actividad cinegética y para la manipulación de las piezas abatidas. Una vez terminada la jornada de caza, deséchalos antes de entrar en el coche (sin dejar residuos en el campo) y lávate las manos con el gel.
- 5** En la actividad cinegética, independientemente de la modalidad, guarda una distancia mínima de seguridad de varios metros de distancia con el compañero, teniendo en cuenta las posibles rachas de viento que hacen aumentar dicha distancia.
- 6** Utilizando el gel hidroalcohólico preparado el día anterior, lávate las manos en estos supuestos: tras estornudar o toser, al contactar con otra persona, después de realizar necesidades fisiológicas, antes de comer y después de tocar superficies sucias.



**¡RECUERDA! NO TE TOQUES LA CARA**  
hasta que no tengas las manos limpias y si tienes que hacerlo o sonarte, utiliza un pañuelo desechable



## Vuelta a casa



- 1** Al volver a casa intenta tocar lo menos posible pomos, barandillas y otros elementos.
- 2** Antes de entrar en casa mete en bolsas separadas la ropa usada y las botas. Retira los restos sólidos (como barro, piedras...) y desinfecta las botas a la entrada de la casa (si no es posible, coge la ropa y botas y llévalas a otro lugar donde puedas desinfectarlo con los productos recomendados. Posteriormente desecha esas bolsas, o límpialas y desinfectálas en su caso para evitar contaminación cruzada.
- 3** Deja bolso, cartera, llaves, etc. en una caja a la entrada.
- 4** Lava la ropa y recuerda, no la sacudas y utiliza detergente y producto virucida con un programa largo a la máxima temperatura posible.
- 5** Dúchate.
- 6** Vuelve a limpiar y desinfectar todo el material, utensilios y menaje que hayamos empleado o manipulado en la jornada de caza:
  - o Llaves de coche, cartera, carpeta de documentación, mochila, gafas...
  - o Funda del arma, arma, cuchillo y munición.



### VUELVE A LIMPIAR Y DESINFECTAR

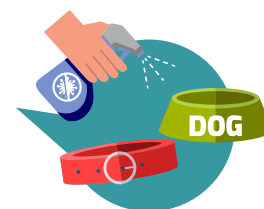
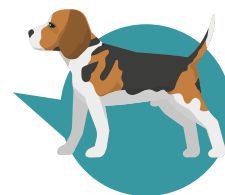
todo el material, utensilio y menaje que hayas empleado en la jornada de campo



## Uso de perros u otros animales (hurones y aves de cetrería) durante la actividad cinegética

Es importante incidir que, a día de hoy, no existen datos oficiales de que los animales empleados como compañeros en actividades cinegéticas puedan transmitir al ser humano el COVID-19

- Es necesario asegurarse que en las modalidades autorizadas se permite el empleo de estos animales.
- Al volver del campo lava y desinfecta patas, hocico, pico y cola con agua y jabón, secando bien todas estas partes inmediatamente después.
- En caso de emplear utensilios de manejo (collares, correas, cajas, transportines...) proceder a la correspondiente limpieza y desinfección antes y después de la actividad.
- Sigue manteniendo el manejo habitual del animal para garantizar su bienestar. Recuerda las normativas sanitarias como la identificación obligatoria, la vacunación antirrábica o el tratamiento frente a Echinococcus que sigue plenamente vigente (consulta la normativa de tu comunidad autónoma).
- En caso de necesitar atención veterinaria de urgencia, contacta con tu veterinario habitual antes de desplazarte y cumple con sus indicaciones de bioseguridad. Recuerda que una urgencia se entiende como heridas que necesiten suturas, vómitos y diarreas, hemorragias y estado de shock, insuficiencia respiratoria, tos persistente, anorexia de más de 48 horas, ictericia, fracturas, picores intensos que produzcan autolesiones, apatía extrema, etc.). Contacta y solicita cita previa con tu veterinario habitual.



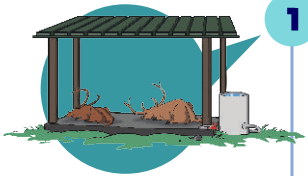
### AL VOLVER DEL CAMPO

lava y desinfecta patas, hocico, pico, cola con agua y jabón y sécalo bien





# Tratamiento de las piezas cazadas



**1** Previamente consulta la legislación básica de higiene y la normativa autonómica vigente sobre manipulación higiénica de la carne de caza, gestión de SANDACH (piel, vísceras, despojos...), inspecciones veterinarias, análisis triquinoscópico y requisitos formativos del cazador en sanidad animal.

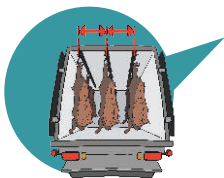
**2** Como hasta antes de la pandemia, sigue prestando especial atención a comportamientos anormales del animal a abatir, características anómalas o posibles contaminaciones ambientales (y en su caso comunicación oficial a las autoridades). Realiza a la máxima rapidez posible el sangrado, faenado y eviscerado conforme a la normativa vigente.



**3** Junto con las medidas básicas de higiene y de manipulación ya mencionadas, incluyendo el uso de guantes para la faenado y eviscerado de las piezas, intensifica la limpieza y desinfección de cuchillos, guantes de cota de malla y otros utensilios como manguera y ganchos. Afila correctamente los cuchillos, y emplea los EPIs suplementarios como mono desechable, gafas y calzas, etc.

**4** En caso de autoconsumo de piezas de caza para las que no sea obligatoria la inspección veterinaria, ante cualquier sospecha de enfermedad no lo consumes y procede a una adecuada eliminación de los restos del animal abatido, evitando que sean consumidos por otros animales.

**5** En caso de comercialización, los puntos de recogida deben estar totalmente acondicionados con unas condiciones mínimas que exige la normativa (superficies lisas y acordes al número de piezas, agua y luz).



**MANTENER SIEMPRE LA CADENA DE FRÍO**  
refrigera si se va a consumir en unos días o congela si se va a consumir más adelante





## RECUERDA

Un cazador **NO DEBE SALIR AL CAMPO CUANDO:**

- Tenga síntomas compatibles con el COVID-19, tales como tos persistente, fiebre o dificultad para respirar.
- Haya tenido contacto estrecho con un enfermo por coronavirus.